

CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de Representante Legal de JPMorgan Corporación Financiera S.A., certifico que los estados financieros e informes relevantes para el público al 31 de diciembre de 2019 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de 2020.


MARIANO MARKMAN
Representante Legal

J.P.Morgan